# ANEXO SOLICITUD

# PROGRAMA XV: CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA FINANCIAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA USAL/IECSCYL

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Apellidos y Nombre: |  | NIF/NIE: |  |
| GIR al que se vincula : |  | Teléfono: |  |
| Centro de trabajo: |  | Email 1: |  |
| Categoría profesional: |  |

 **Modalidad 1. Personal docente e investigador**

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

- Memoria donde figure:

1. Listado de proyectos de investigación, aprobados en el Comité de Bioética de la USAL, cuya característica principal sea el uso de modelos animales incluidos en la ley RD 53/2013, y que hayan estado en desarrollo en cualquiera de las anualidades 2020, 2021 ó 2022 en que se haya participado, especificando si la participación es en calidad de IP o miembro del equipo (hasta un máximo de dos proyectos, de los que se debe aportar el título que figura en la solicitud del formulario CBE-A4 y el informe favorable del Comité de Bioética).

2. Listado de trabajos publicados en revistas científicas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR) en los que se hayan utilizado modelos animales *in vivo*, en los años 2020, 2021 y 2022. Deberá asimismo aportarse copia electrónica de los artículos publicados en formato pdf.

3. Impartición de docencia en el marco de proyectos docentes que implique experimentación con modelos animales, aprobados por el Comité de Bioética de la USAL. (Se debe aportar el título que figura en la solicitud del formulario CBE-A4 y el informe favorable del Comité de Bioética)

4. Certificación de cursos realizados sobre experimentación animal (contenidos según principales reglamentaciones internacionales).

 Modalidad 2

Modalidad 3

**Modalidades 2 y 3: Personal predoctoral, posdoctoral y técnico.**

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

*a) Para solicitantes pertenecientes a un GIR*

1. Listado de publicaciones del grupo de investigación del que es miembro el/la solicitante, en los años 2019, 2020 y 2021 (en los que se refleje la utilización de modelos animales). Deberá asimismo aportarse copia electrónica de los artículos publicados en formato pdf.

2. Listado de proyectos de investigación del GIR, del que es miembro el/la solicitante, aprobados en el Comité de Bioética de la USAL (hasta un máximo de dos proyectos, de los que se debe aportar el título que figura en la solicitud del formulario CBE-A4 y el informe favorable del Comité de Bioética), en los que se usen modelos animales que hayan estado en desarrollo en los años 2020, 2021 ó 2022.

3. Certificación de cursos realizados sobre experimentación animal (contenidos según principales reglamentaciones internacionales).

4. Certificación del/la director/a del GIR especificando la tipología del trabajo de investigación desarrollado.

5. Certificación del/la director/a del GIR especificando la tipología del trabajo de docencia desarrollado.

*b) Para solicitantes pertenecientes a un Servicio de Apoyo a la Investigación o técnicos contratados en el marco de programas de recursos humanos financiados por convocatorias competitivas autonómicas o nacionales*

1. Certificación de cursos realizados sobre experimentación animal (contenidos según principales reglamentaciones internacionales).

2. Certificación del Director/a Técnico del Servicio de Apoyo a la Investigación o del Responsable del Técnico/a especificando el perfil del trabajo desarrollado por el solicitante.

El/la abajo firmante declara bajo su responsabilidad que:

Los datos que constan en esta solicitud y en la documentación que se adjunta son veraces, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Reúne los requisitos de la convocatoria, y los requisitos generales para poder participar en los procesos selectivos de acceso a empleo público.

En………………………………, a……… de …………………. de 2023

#  Firma del solicitante: